ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na. Asamblea Legislativa

Serie: 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #47

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #31

Para autorizar transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional 2020-2021, al amparo de lo dispuesto por la Ley Municipal en vigor, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece que el alcalde podrá efectuar transferencias de crédito entre partidas del presupuesto. Existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de créditos, creaciones y activaciones.

RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectué en los libros de contabilidad del Fondo Especial las siguientes partidas:

DE LA PARTIDA		
020-04-04-9432-00	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN	$111,000.00
020-04-04-9464-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	6,000.00
	Total	$117,000.00
A LA PARTIDA		
020-04-01-9462-00	REP. Y MAT. DE ESTRUCTURA	$50,000.00
020-04-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPOS	36,000.00
020-03-04-9327-00	COMPRA DE EQUIPOS	25,000.00
020-03-04-9447-00	DONACIONES	6,000.00
	Total	$117,000.00
LIQCRIM19		

SECCIÓN 2.- Sección 4.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por este Cuerpo Legislativo y firmada por el señor Alcalde y copia certificada de la misma sea remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

LCDO. ÁNGEL GÓMEZ MIRANDA
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 17 DEL MES DE NOVIEMRE DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 2 EN CONTRA Y Ø VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE